ECOLAB®

ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
Nº 636003

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : VINA CONCHA Y TORO S.A.
R.U.T. : 90.227.000-0
GIRO : PRODUCTORA DE VINOS
DIRECCION : AV.NVA.TAJAMAR #481 P.15 TORRE NTE

COMUNA: LAS CONDES
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 24552

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
22/12/2022	22/12/2022	4075389	0	588	6030	VALDIVIA GUZMAN JORGE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
354060	DRYEXX 60 KG # C12L0075A1	60	KG	4	1.00			240
BLTS:	G 888 TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 240	IVA 19 %: 46	MONTO TOTAL: 286

DESPACHO A : VIRGINIA SUBERCASEAUX 210
COMUNA : PIRQUE
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : *MATERIAL EN CONSIGNACION* DESPACHO SOLO CON GUIA**
*PLANTA PIRQUE** CADA PRODUCTO QUE SEA DE UN MISMO LOTE, MAXIMO 2** JU
SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:

Cristian Leiva González
Operador de Inventario
Abastecimiento
14.040.455-0
Planta Pirque
Viña Concha y Toro S.A.

RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Cert. Análisis ☐

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : CYT BODEGA PIRQUE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE